

- TEST -
oposiciones

tutemario

1ª PARTE: PARTE COMÚN
TEMAS DEL 1 AL 8



AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

SERGAS
(SERVICIO GALLEGO DE SALUD)

TEMAS: 8+16

PLAZAS:

24

200

ED. 2025

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES SERGAS

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-44-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas en los 24 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 200 plazas de AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, convocadas por el SERGAS, POR RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en las categorías de grupo auxiliar de la función administrativa, personal de servicios generales y celador/a

Parte común.

Tema 1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.

Tema 2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su Presidente. La Administración pública gallega.

Tema 3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.

Tema 4. La Ley de salud de Galicia: el Sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.

Tema 5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.

Tema 7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.

Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IIS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la categoría de grupo auxiliar de la función administrativa.

Parte específica.

Tema 1. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información y documentación clínica: los derechos de la información sanitaria y de la intimidad. La Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes, modificada por la Ley 3/2005, de 7 de marzo: historia clínica.

Tema 2. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta a los tratamientos de los datos personales y la libre circulación de estos datos. Conceptos básicos de seguridad y privacidad de datos de carácter personal en el manejo de información y de los sistemas de información.

Tema 3. Tarjeta sanitaria: características fundamentales, alcance y contenido.

Tema 4. Régimen general de la Seguridad Social: campo de aplicación. Afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora: contingencias protegibles y régimen general de prestaciones.

Tema 5. Estructura presupuestaria. Pagos en firme y a justificar. La ordenación del gasto y del pago, órganos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Ideas básicas y generales de contabilidad financiera y presupuestaria.

Tema 6. Los contratos del sector público: legislación aplicable. Ámbito de aplicación. Los contratos del sector público. Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos.

Tema 7. Plantilla: concepto. Selección de personal estatutario temporal. Tipos de nombramiento. Confección de nóminas.

Tema 8. El acto administrativo: concepto y clases. La motivación y la forma. El silencio administrativo y los actos presuntos. Eficacia del acto administrativo. La notificación y la publicación. Invalidez de los actos: actos nulos y anulables. La Administración electrónica.

Tema 9. El procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos: concepto y clases. El recurso contencioso-administrativo. Responsabilidad de las administraciones públicas.

Tema 10. Funcionamiento de las instituciones sanitarias. Servicio de documentación clínica hospitalaria. Servicio de Admisión. Servicio de Atención al Paciente.

Tema 11. Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos.

Tema 12. La comunicación humana. El lenguaje como medio de comunicación. Diferencia entre información y comunicación. Tipos de comunicación. Atención al público: acogida e información al/a la usuario/a.

Tema 13. Clasificación y archivo de documentos. Ideas generales sobre el sistema de clasificación. Documentación de uso de las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos. Derecho de acceso a archivos y registros. El archivo y registro electrónico.

Tema 14. Informática: el ordenador; dispositivos centrales y periféricos; redes informáticas; el microprocesador; soportes informáticos.

Tema 15. Sistemas operativos más frecuentes. Sus elementos comunes. Administrador de archivos. Administrador de impresión. Impresoras.

Tema 16. Ofimática: procesador de textos; hoja electrónica de cálculo (LibreOffice); gráficos de oficina; agenda y correo electrónico. Intranet: concepto y utilidad. Internet.

Los textos legales serán los vigentes en la fecha de publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento del tribunal de calificación.

Para las preguntas sobre conocimiento y manejo del paquete ofimático LibreOffice (procesador de textos y hoja de cálculo) se tendrá en cuenta la última versión estable a la fecha de publicación de la resolución mencionada en el apartado anterior.

INDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
INDICE:	5
TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN LA CONSTITUCIÓN.	6
TEMA 2. ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. EL PARLAMENTO. LA XUNTA Y SU PRESIDENCIA. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GALLEGA.	46
TEMA 3. LA LEY GENERAL DE SANIDAD: FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS. COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN RELACIÓN CON LA SALUD. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.	55
TEMA 4. LA LEY DE SALUD DE GALICIA: EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE GALICIA. COMPETENCIAS SANITARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE GALICIA. EL SERVICIO GALLEGO DE SALUD. SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: DISPOSICIONES QUE LA REGULAN.	72
TEMA 5. EL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD: CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO. DERECHOS Y DEBERES. RETRIBUCIONES. JORNADA DE TRABAJO. SITUACIONES DEL PERSONAL ESTATUTARIO. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. INCOMPATIBILIDADES. REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	90
TEMA 6. EL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO GALLEGO DE SALUD: RÉGIMEN DE PROVISIÓN Y SELECCIÓN DE PLAZAS. ...	108
TEMA 7. NORMATIVA VIGENTE SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES: DISPOSICIONES GENERALES; PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS; DERECHOS DE LAS PERSONAS. LA LEY GALLEGA 3/2001, DE 28 DE MAYO, REGULADORA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LOS PACIENTES.	127
TEMA 8. LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CAPÍTULOS I, II, III Y V. PRINCIPALES RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS IISS. LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LEY 11/2007, DE 27 DE JULIO, GALLEGA PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LEGISLACIÓN SOBRE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES: SU APLICACIÓN EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	141
PERSPECTIVA DE GÉNERO. SALUD Y GÉNERO. MORBILIDAD DIFERENCIADA. VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN POR PARTE DE LOS/LAS PROFESIONALES DEL SERVICIO GALLEGO DE SALUD.	183
SOLUCIONARIO.....	197

Tema 1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la Constitución.

TEST PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

1. Según la Constitución Española, en qué artículo se habla de los principios constitucionales básicos:

- a) Artículo 7.
- b) Artículo 8.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 10.

2. España se constituye en un Estado:

- a) Social y de Derecho.
- b) Social y Democrático de Derecho.
- c) Democrático y de Derecho.
- d) Social y Monárquico.

3. Indica la respuesta correcta, según los principios básicos constitucionales:

- a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- c) La Constitución legisla el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- d) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Tema 3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.

TEST LEY 14/1986: TÍTULO PRELIMINAR, I Y II:

220. ¿De qué fecha es la ley 14/1986 General de Sanidad?

- a) De 25 de marzo.
- b) De 25 de mayo.
- c) De 26 de mayo.
- d) De 25 de abril.

221. Según el artículo 1, apartado 2 de la ley 14/1986, General de Sanidad, ¿Quiénes son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria?

- a) Los ciudadanos españoles mayores de edad.
- b) Los ciudadanos españoles y extranjeros que estén vinculados de alguna forma al territorio español.
- c) Los ciudadanos españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional.
- d) Todos los ciudadanos españoles.

222. ¿Cuántos capítulos componen el Título Preliminar de la Ley 14/1986 General de Sanidad?

- a) Dos.
- b) Tres.
- c) Capítulo único.
- d) Capítulos adicionales.

223. Indica la respuesta incorrecta según el artículo 1 de la Ley 14/1986 General de Sanidad

- a) Son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todos los españoles, que tengan establecida su residencia en el territorio nacional, exceptuando los ciudadanos extranjeros.
- b) Son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional.
- c) Los extranjeros no residentes en España, así como los españoles fuera del territorio nacional, tendrán garantizado tal derecho en la forma que las leyes y convenios internacionales establezcan.
- d) La presente Ley tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en el artículo 43 y concordantes de la Constitución.

Tema 6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.

TEST LEY 8/2008: TÍTULO VIII:

TÍTULO VIII: DEL 108 AL 124:

436. ¿Quiénes integran el colectivo de empleados públicos de la salud del Sistema Público de Salud de Galicia según lo dispuesto en el artículo 108.2?

- a) Únicamente el personal estatutario de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) Únicamente el personal funcionario de la Administración estatal.
- c) Únicamente el personal laboral con contrato temporal en centros sanitarios privados.
- d) El personal estatutario, funcionario, transferido y de entidades públicas adscritas a la Consellería de Sanidad.

437. Según el artículo 109 de la ley 8/2008 ¿Cuál es el régimen jurídico general de los empleados públicos de la salud del Sistema Público de Salud de Galicia?

- a) El régimen laboral común previsto en el Estatuto de los Trabajadores.
- b) El régimen correspondiente a la relación funcional del personal estatutario.
- c) El régimen de contratación administrativa temporal.
- d) El régimen del personal laboral fijo.

438. ¿Qué derecho mantiene el personal del Sistema Público de Salud de Galicia que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de distinto régimen jurídico, según el artículo 110?

- a) El derecho a percibir solo las retribuciones básicas.
- b) El derecho a percibir las retribuciones del nuevo puesto más los complementos personales del régimen originario.
- c) El derecho exclusivo a complementos de productividad.
- d) El derecho a percibir únicamente indemnizaciones por traslado.

439. Según el artículo 111, cuál de los siguientes NO figura expresamente entre los principios de ordenación del personal de la salud?

- a) Igualdad de género y no discriminación.
- b) Dedicación prioritaria al servicio público.
- c) Transparencia en la gestión.
- d) Exclusividad absoluta en el sector sanitario.

Perspectiva de género. Salud y género. Morbilidad diferenciada. Violencia de género: prevención, detección y actuación por parte de los/las profesionales del Servicio Gallego de Salud.

732. ¿Qué supone la perspectiva de género en salud dentro del Sistema Sanitario Público de Galicia?

- a) Reconocer solo las diferencias biológicas en el estado de salud.
- b) Analizar únicamente los factores socioeconómicos que influyen en la salud.
- c) Integrar la equidad, universalidad y no discriminación en la atención sanitaria.
- d) Considerar solo la influencia cultural en el acceso a los servicios sanitarios.

733. ¿Qué factores influyen en el bienestar físico y mental en función del género?

- a) La división sexual del trabajo, la sobrecarga de cuidados y los sesgos en la investigación biomédica.
- b) Solo la predisposición genética y los hábitos alimenticios.
- c) Únicamente los factores ambientales y climáticos.
- d) El acceso desigual a internet y nuevas tecnologías.

734. ¿Qué se entiende por morbilidad diferenciada en el ámbito sanitario?

- a) El estudio de las enfermedades hereditarias en las familias.
- b) Las diferencias en la prevalencia, incidencia, diagnóstico y pronóstico de enfermedades en función del sexo y el género.
- c) La mayor esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres.
- d) La clasificación de enfermedades según especialidades médicas.

735. Según la Ley Orgánica 1/2004, ¿cómo se define la violencia de género?

- a) La violencia ejercida por desconocidos en el ámbito público.
- b) La violencia física ejercida entre familiares de primer grado.
- c) Toda forma de maltrato hacia personas en situación de dependencia.
- d) La violencia ejercida contra las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus parejas sentimentales.

SOLUCIONARIO